

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMMA / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 05 /

CAUQUENES,

03 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de Cambio de Contribuyente de: "ÓPTICA Y LABORATORIO RENACER S.P.A., RUT.: 77.581.809-3, ROL Nº 203562, ubicada en calle Claudina Urrutia Nº 255 Lc-B, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Patente Comercial.
 - ✓ Constitución de la sociedad
 - ✓ Contrato de Arriendo.
 - ✓ Certificado Sanitario Nº 147
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "René Esteban Barrueto Salgado", RUT.: 18.526.566-8 y el Contribuyente Actual es: ÓPTICA Y LABORATORIO RENACER S.P.A., RUT.: 77.581.809-3.

D E C R E T O

APRÚEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de comercial ROL Nº 203562, quedando como titular de la misma: ÓPTICA Y LABORATORIO RENACER S.P.A., RUT.: 77.581.809-3.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes